

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 023/2018

CD-023/2018

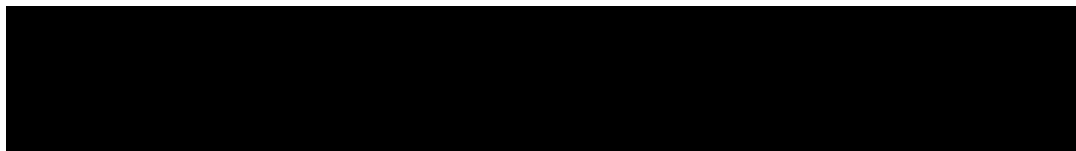
En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 12 de junio de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Veintitrés-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

II. APROBACIÓN DE AGENDA.

III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 022/2018, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018.

IV.



V.



VI.



VII. PRESENTACIÓN DE CONFORMACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN PARA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS SEGÚN CIRCULAR EXTERNA



CCR No. 02/2018 EMITIDA POR LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.

VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO No. SAIEF-OI-012317, NOMBRAMIENTO Y REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA VISITA DE INSPECCIÓN.

IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes de Consejo Directivo de FOSOFAMILIA, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 22/2018, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018.

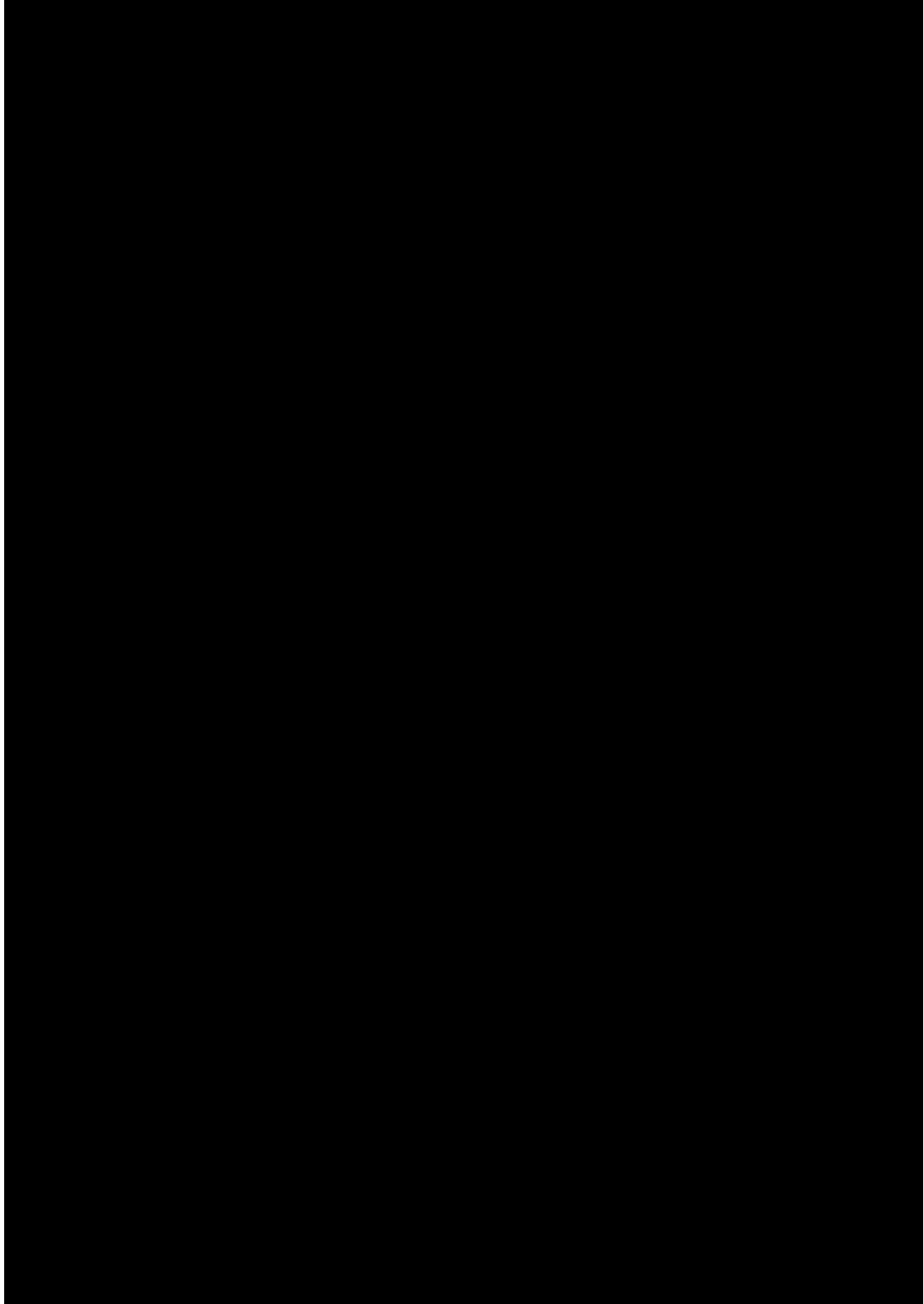
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-VEINTITRES-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/23.2018). Se da lectura y Ratifica la aprobación del acta número Veintidós-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día jueves 07 de junio de dos mil dieciocho.

PUNTO IV. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

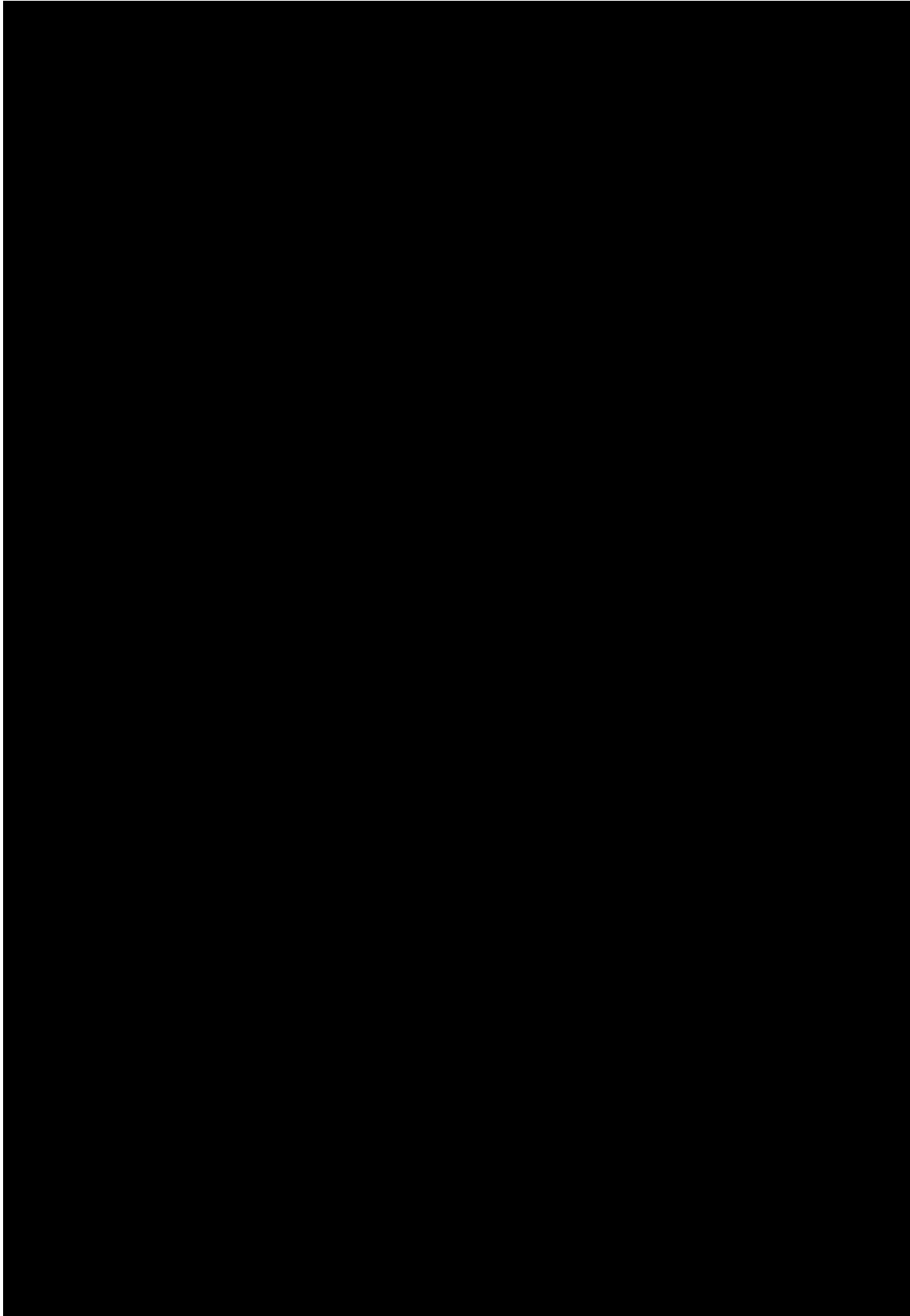




**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-
VEINTITRES-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/23.2018) A)** [REDACTED]

[REDACTED]





[REDACTED]

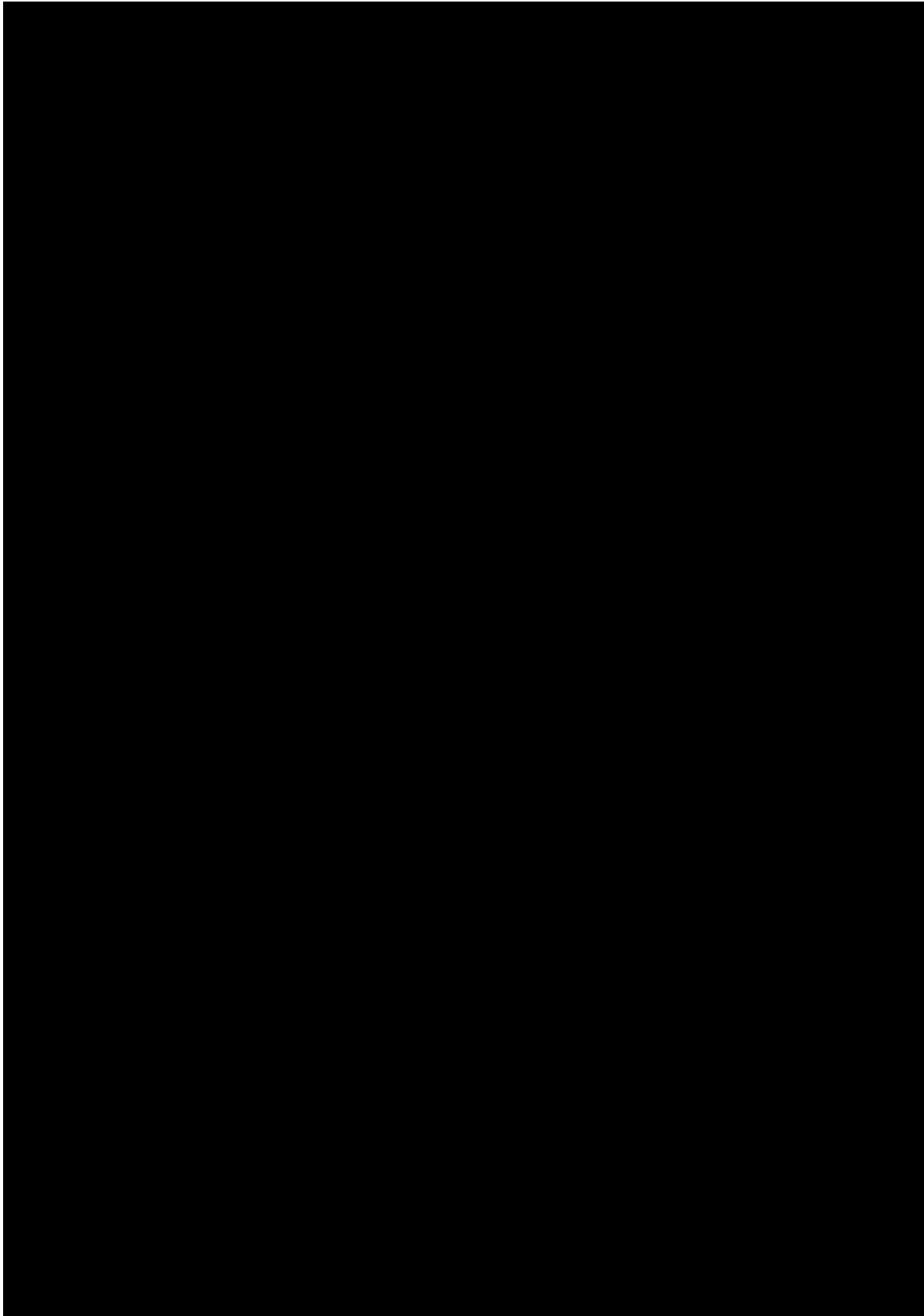
PUNTO V.

[REDACTED]

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-VEINTITRES-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/23.2018) A)

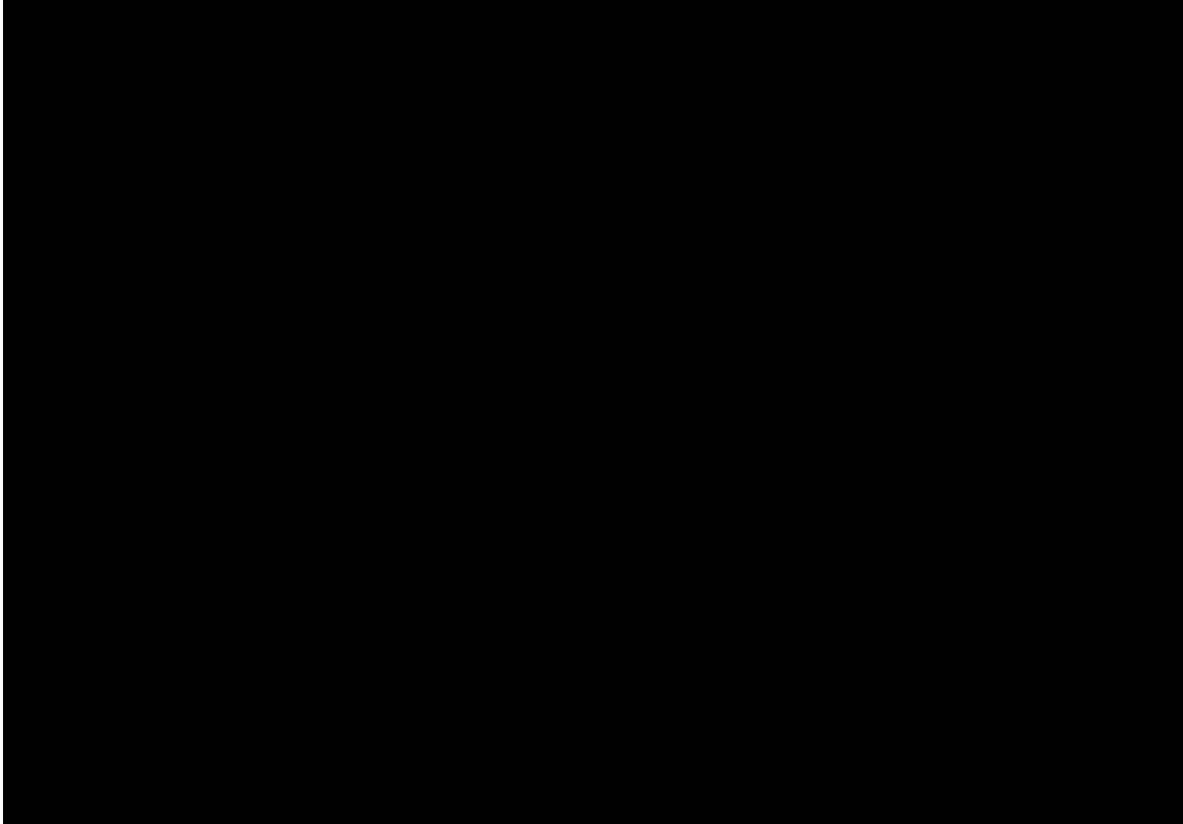
[REDACTED]



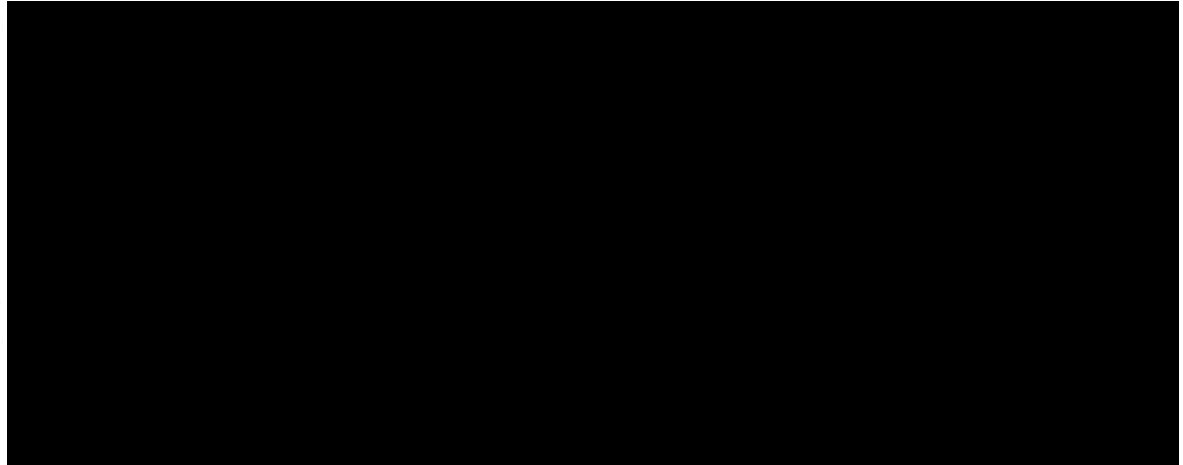


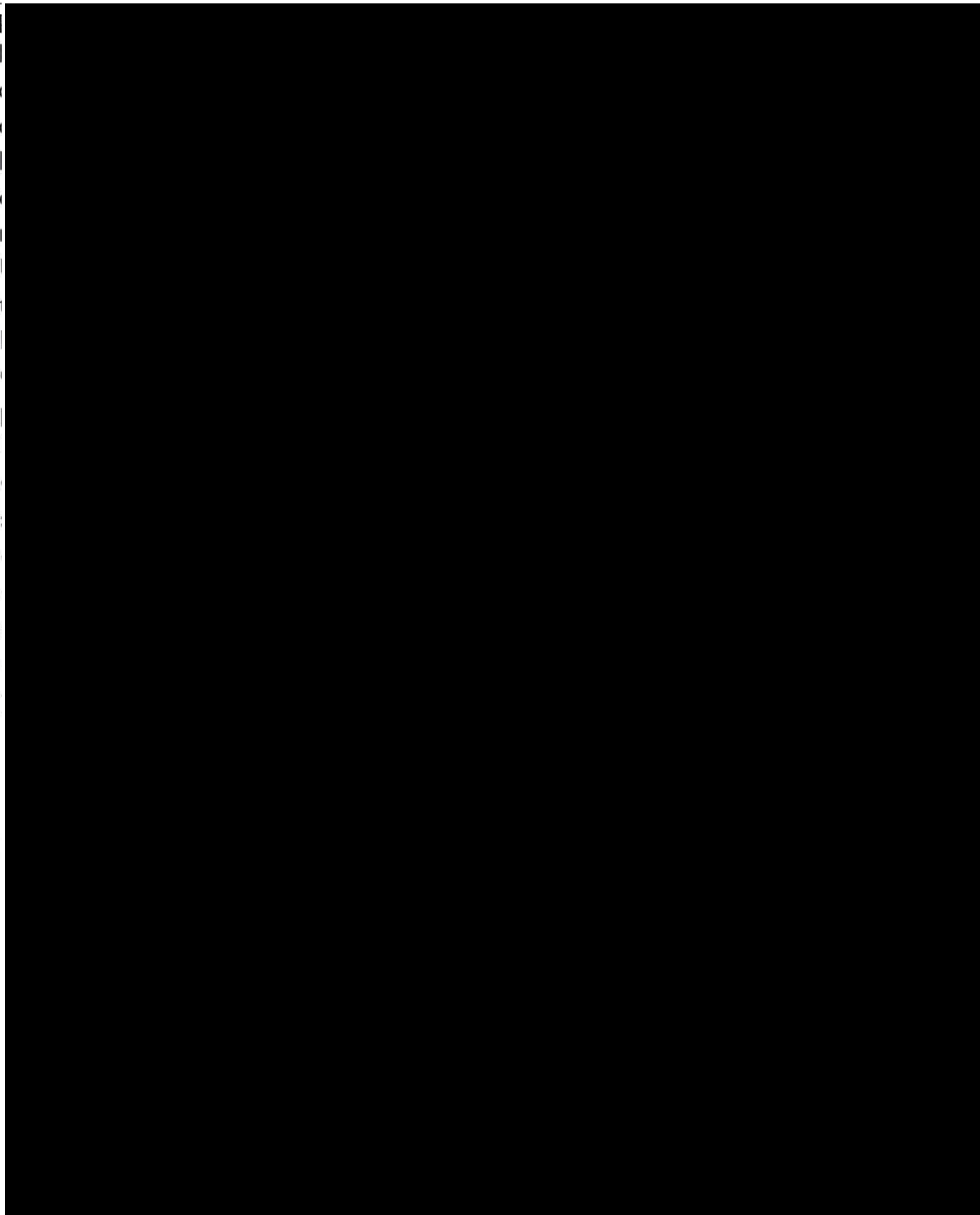


PUNTO VI.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-VEINTITRES-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 04/23.2018 A)





PUNTO VII. PRESENTACIÓN DE CONFORMACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN PARA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS SEGÚN CIRCULAR EXTERNA CCR No. 02/2018 EMITIDA POR LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva Interina, informa al Consejo Directivo, sobre publicación de fecha 30 de mayo del corriente año, Circular Externa CCR

Consejo Directivo- Acta No. 023/2018



No. 02/2018, emitida por la Corte de Cuentas de la República, en la que establece los Lineamientos para la Elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas por cada Entidad del Sector Público, Disposiciones 1 y 2, que citan: 1. La máxima autoridad de cada entidad del Sector Público, nombrará la Comisión responsable de elaborar el proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Especificas (NTCIE), que regulará el Sistema de Control Interno de la respectiva entidad. 2. Dicha comisión estará conformada como mínimo por tres servidores de la entidad, en la cual deben participar representantes de las áreas Administrativas, Financiera y Operativa. La designación de los miembros de la comisión, deberá ser formalizada mediante acuerdo institucional, especificando los nombres y cargos de los servidores que la conforman, debiéndose remitir a la Dirección de Auditoría u Oficina Regional de la Corte de Cuentas de la República, responsable de su fiscalización, a más tardar el 15 de junio de 2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-VEINTITRES-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 05/23.2018).

A) Dar por recibida la Circular Externa CCR No. 02/2018 emitida por la Corte de Cuentas de la República que establece los Lineamientos para la Elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas por cada Entidad del Sector Público, **B)** Nombrar a la Comisión responsable de elaborar el proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Especificas (NTCIE), que regulará el Sistema de Control Interno de FOSOFAMILIA, la que estará conformada por tres servidores de la institución que representan las áreas Administrativas, Financiera y Operativa, siendo los siguientes: Licda. Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Planificación y de la comisión, Lic. Ludwin José Miguel Amaya, Gerente Financiero y Licda. María del Carmen Reyes, Gerente de Créditos, **C)** Se autoriza a la Dirección Ejecutiva, notificarle a los designados el presente acuerdo. **D)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva remitir dicho acuerdo a la Dirección de Auditoría u Oficina Regional de la Corte de Cuentas de las República para notificar la conformación de dicha Comisión.

PUNTO VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO No. SAIEF-OI-012317, NOMBRAMIENTO Y REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA VISITA DE INSPECCIÓN.

La Directora Ejecutiva Interina, licenciada Ana Patricia Rosales, presenta y da lectura a correspondencia recibida por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, en "relación a nombramiento y requerimiento de información para visita de inspección", según nota SAIEF-OI-012317, de fecha 08 de junio del 2018, en la cual informan que a partir del 12 de junio del presente año iniciaran visita de inspección para evaluar la gestión crediticia, con énfasis en la colocación y recuperación de la cartera con fondos o aportes que recibió FOSOFAMILIA de la Presidencia de la República y la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), además de realizar seguimiento a acciones implementadas por ese Fondo respecto a observaciones de visitas anteriores sobre la gestión y control de las



funciones de tesorería, riesgos financieros y prevención de Lavado de Dinero y Activos, así como a los factores de preocupación contenido en el mapa de riesgo a junio 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-VEINTITRES-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 06/23.2018). **A)** Darse por enterados de la nota SAIEF-OI-012317, de fecha 08 de junio de 2018, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva. **B)** Se designa como Enlace al licenciado Ludwin José Miguel Amaya, Gerente Financiero, para que coordine los requerimientos de información de cada una de las unidades de la institución y gestione la asignación del espacio físico donde estarán ubicados los delegados de la Superintendencia del Sistema Financiero durante el proceso de inspección. **C)** Se autoriza a la Dirección Ejecutiva, notificarle al Gerente Financiero el presente acuerdo.

PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V y VI con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-VEINTITRES-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 07/23.2018). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, VIII y IX, con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, y VI con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha.


Rosibel Paredes Caballero


Norma Gloria Campos Rodezno


René Alfredo Velasco Martínez



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Ana Patricia Rosales

Mirsna Emely Torres de Silva

